

Torreón, Coahuila a 03 de septiembre del 2019

A quien corresponda:**Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de Coahuila.
Comisión de Selección SEA Coahuila**

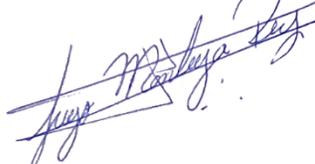
P R E S E N T E

Distinguido Consejo,

En la Cámara Nacional de la industria de la Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de las Información siempre ha sido de gran interés así como parte de la filosofía de la cámara así como de sus afiliados al apoyar iniciativas de ética, transparencia, anticorrupción, seguridad de la información, el ejercer las buenas practicas, políticas empresariales sanas así como toda iniciativa que de manera propositiva apoye el correcto desempeño de los gobiernos, empresarios y sociedad para una mejor calidad de vida, armonía, desarrollo económico y el respeto a los derechos humanos.

Por ello para mi es grato hacer extensiva mi mas sincera recomendación para el C. Miguel Ángel Flores Treviño quien participo como presidente de esta cámara dentro del periodo del 2016 – 2019, representando de manera digna, propositiva y activa a CANIETI Coahuila – Durango, así como los afiliados a ella. A razón de ello quisiera hacerles un extensa y sincera recomendación del C. Miguel Ángel Flores Treviño como una persona que se desempeña de manera ética, responsable, profesional y propositiva, así mismo se le recomienda como una persona capaz para poder desempeñar el puesto como consejero del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila. Por sus competencias, principios y por el interés de un Coahuila prospero, soberano, en desarrollo y en paz será un gran candidato y la mejor opción para la posición que se le asigne al C. Miguel Ángel Flores Treviño.

Reiterando mis recomendaciones y agradeciendo la atención al presente me despido quedando ante sus amables consideraciones, así mismo me encuentro a sus ordenes para cualquier información, comentario u apoyo de lo tratado en este importante documento.

ATENTAMENTE:**SM. HUGO MONTOYA DIAZ
PRESIDENTE CANIETI COAHUILA-DURANGO**